



Denuncian penalmente a Rocío Nahle por irregularidades millonarias en Refinería de Dos Bocas

La panista presentó 35 denuncias penales en la fiscalía General de la República por irregularidades detectadas en las Cuentas Públicas de 2019, 2020 y 2021

Por Omar Tinoco Morales



María Elena Pérez-Jaén, diputada federal del PAN, denunció penalmente a **Rocío Nahle García**, ex secretaria de Energía, por presuntas irregularidades millonarias en la construcción de la **refinería Olmeca de Dos Bocas**, obra que duplicó el presupuesto original.

La panista presentó 35 denuncias penales en la **Fiscalía General de la República (FGR)** en contra de Nahle García por irregularidades detectadas en las Cuentas Públicas de 2019, 2020 y 2021, mismas que suman la cantidad de 533.1 millones de pesos, relacionadas con la construcción de la nueva refinería de Petróleos Mexicanos en Paraíso, Tabasco.

Según la legisladora panista, Nahle García tuvo bajo su responsabilidad la supervisión de diversos aspectos esenciales en el ámbito hidrocarbúrico, de acuerdo con el **artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**.

[Denuncian penalmente a Rocío Nahle por irregularidades millonarias en Refinería de Dos Bocas - Infobae](#)